

	FORMATO: ACTA	Versión: 4.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

ACTA No.

FECHA: 24 de marzo de 2020

HORA: 10:30 am

LUGAR: Reunión Virtual – Llamada por WhatsApp

ASISTENTES:

Secretaria de Planeación de Bajo Baudó– Dimar Torrez
Gerente de la Empresa de Aguas del Baudó – Didier Salazar
Alcalde de Bajo Baudó – Hermenegildo Pizarro
Coordinador Técnico del PDA – Aguas del Chocó – Hector Emilio Mosquera
Profesional del VASB – Claudia Simena Marin Restrepo

INVITADOS: NA

ORDEN DEL DIA:

1. Revisión de los proyectos ejecutados por el PDA
2. Establecer compromisos de los proyectos que se encuentran suspendidos
3. Informe de estado de los proyectos en Ejecución.

DESARROLLO:

Se realiza la reunión de manera virtual, en cumplimiento a las condiciones de teletrabajo establecidas por el MVCT, y a los lineamientos de prevención y cuidado en la salud establecidos por la presidencia de la Republica.

El MVCT informa al alcalde de Bajo Baudó que la reunión se realiza teniendo en cuenta las medidas especiales de seguimiento, establecidas en la Resolución 140 de 2018. Ya que el proyecto presenta condiciones especiales de riesgo para terminación y puesta en operación y funcionamiento del sistema de acueducto.

Por otro lado, se informa que el proyecto fue vinculado a estas medidas desde el día 29 de junio de 2018 se realiza la primera mesa especial de Gestión, y siguiendo los lineamientos establecidos en la Resolución 140, el proyecto se clasificó en Alerta 2, por lo siguiente:

1. Proyecto con hallazgos de la CGR con incidencia Fiscal
2. Contrato actualmente suspendido por un término igual o superior a un (1) año
3. Contrato actualmente suspendido que ha presentado más de una suspensión

El MVCT, solicita a la alcaldía información de las actividades que se encuentran pendientes para la puesta en operación del sistema de acueducto.

El alcalde del municipio informa que, por información dada por el gerente de la empresa de servicios públicos, se realizó una conexión a la tubería de distribución, y que era necesario realizar dicha conexión a dos tubos que alimentan la red.

El coordinador técnico del PDA, informo que debido a que no se cuenta con planos record de las redes que fueron instaladas, no se ha podido definir cuál es el tubo principal o cual es el tubo al que se debe realizar la conexión, por lo que, se hizo esta conexión para dar inicio a las pruebas y así identificar su zona de alimentación, o si se requiere la conexión a los dos tubos.

El municipio informa que el tubo que fue conectado solo alimenta al 30% de la población por lo que si es necesario realizar la conexión a los dos tubos.

El MVCT solicita al municipio y al PDA realizar una labor conjunta para la identificación de las redes, y pregunta al PDA si es posible conseguir los planos record de lo inicialmente construido. El PDA informa que ha sido una labor titánica que han realizado pero que a la fecha no ha sido posible obtener los planos, debido a que este contrato fue cedido.

El MVCT informa que debido a todo lo anterior se hace necesario generar un Plan Especial de Gestión, en el cual se establecerá un cronograma de actividades que deberá ser cumplido a cabalidad por las partes.

El Gerente de la Empresa de Servicios públicos, solicita información acerca de la integración al sistema de la zona nueva – Barrios de expansión, ante lo cual, el MVCT informa que por ahora solo se puede pensar es estabilizar la red existente y garantizar que funcione para que a futuro la empresa de servicios pueda pensar en conectar nuevos usuarios.

El MVCT pregunta si ya se solucionó el problema del derrumbe en la bocatoma de Coredo 1, ante lo cual el PDA informa que se ha venido trabajando, que ya se quitó el derrumbe pero que se continuara con la revisión por la estabilidad de la zona.

El Gerente de la empresa de servicios informa que, en esta época de fuerte verano, se presenta la necesidad de racionalizar el agua en el municipio, y que por eso la red quedo dividida en tres sectores (Sector Uribe, Sector Pueblo Nuevo y Pizarro viejo); que debido a esta racionalización del servicio, existen muchas conexiones fraudulentas en la red de aducción y de conducción que lleva el agua a la PTAP.

El MVCT solicita a la empresa de servicios públicos y al municipio que ahora que se realizará la puesta en operación y funcionamiento de la PTAP se debe socializar la actividad y desconectar a los fraudulentos de la red principal, con el fin de garantizar que la red de distribución se pueda presurizar y llevar agua a todos los usuarios establecidos en marco del proyecto.

Compromisos

Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
Copia denuncia presentada a la Procuraduría Departamental	Municipio	01/04/2020
Cronograma de actividades	PDA	03/04/2020
Elaboración del Plan especial de Gestión y remitirá para aprobación	MVCT	30/03/2020

FIRMAS: reunión virtual.

Elaboró: Claudia Simena Marin Restrepo

Fecha: 24/03/2020